

ALICIA SALGADO

CUENTA CORRIENTE

alicia.salgado@nuevoexcelsior.com.mx



Banxico, en la encrucijada

Si le preguntaran al presidente **Felipe Calderón** a quién nominaría para el Banco de México, con el respeto que le debe su investidura a la autonomía del instituto central, seguramente diría que a alguien que baje las tasas.

Pero como no todo es deseable, tanto él como su equipo económico —encabezado por el secretario de Hacienda, **Agustín Carstens** y el de Economía, **Gerardo Ruiz Mateos**—, están conscientes de que la política fiscal y económica debe tener efectos sobre la inflación, componente clave del ingreso, el consumo, el empleo, las ventas y hasta el pago de impuestos. El objetivo buscado es evitar caída económica de ahí que la proyección, hoy será ajustada a 0.3 por ciento para el crecimiento del PIB.

En la SHCP se estima que el efecto de reducción de la inflación del plan anticrisis será de 1.1 por ciento, sin tener en cuenta los impactos indirectos. Aun así, con todo y que 2003 registró una inflación alta, con 6.53 por ciento a tasa anual, a México le fue bien porque el gobierno calderonista le invirtió casi el equivalente de la recaudación del IETU, unos

100 mil millones de pesos, a subsidiar los combustibles automotrices y el gas.

Sin este subsidio durante una buena parte del año, probablemente la inflación hubiera cerrado en alrededor de 7.5 por ciento. Por cierto, la inflación de 2008 de México fue la más baja de América Latina: Perú cerró en 6.65 por ciento, Chile en 7.1 por ciento, Colombia en 7.67, Ecuador en 8.83, Brasil en 9.1; Uruguay en 9.19, Bolivia en 11.85 por ciento, y la bolivariana Venezuela en 30.9 por ciento, o sea, que el populismo no deja.

Por cierto, para explicación de *grillos* pero en especial de las grandes empresas que están empujando el movimiento, le comento que el equipo económico no incorporó al diesel en la canasta de combustibles automotrices o de transporte con precios topados para el 2009 porque aún tiene rezago frente al precio internacional. Este es como de dos pesos y se pretende ajustar mes a mes hasta junio, pero si el combustible baja en el mercado internacional se incorporará a la canasta antes de julio.

La intención gubernamental es tener los precios de los combustibles alineados a condiciones de mercado y cubrir cualquier desfase que se

presente durante la vigencia temporal del programa.

Volviendo al tema de inflación: la junta de gobierno que encabeza **Guillermo Ortiz** tendrá que hacer un trabajo de proyección económica y equilibrio monetario extraordinario en la decisión que adoptará el 16 sobre el futuro de la tasa de interés, y el 28 de este mes para apuntar con la claridad que permita un entorno de tanta incertidumbre económica mundial el rumbo de la programa monetario.

Calderón le puso un tanto, pues el costo fiscal del acuerdo anunciado será de 120 mil millones de pesos, equivalentes a uno por ciento del PIB, más los apoyos de financiamiento se eleva como le dije ayer a poco más de 200 mil millones, 1.8% del PIB.

A esto suma una reducción estimada de 20 mil millones de pesos en los ingresos del fisco por la baja en la actividad económica, obvia decir que si se diera un esquema de reducciones progresivas, no bruscas, a lo largo de unos meses, pues podría implicar la reducción del costo del servicio de la deuda gubernamental y un aliciente para la liquidez empresarial. Realmente Banxico está en una encrucijada y de su lectura de cómo viene la inflación y qué tanto le cree a los



Fecha 09.01.2009	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

empresarios que van a cumplir su compromiso de no subir precios y no recortar la planta de empleo para preservar el poder adquisitivo, depende la respuesta.

De Fondos a Fondo

Ante la reacción que ha tenido la industria de la telefonía celular en México, el presidente **Felipe Calderón** se encuentra revisando directamente la reforma aprobada a la Ley de Telecomunicaciones, que debiera dar paso a la creación del registro de teléfonos móviles, pero déjeme decirle que él está convencido de promulgarla.

Puede haber adecuaciones que aseguren su operatividad, pues el tema del registro de huellas digitales y entrega de copia de credencial de elector de cada teléfono que esté activo, especialmente los de prepago -90 por ciento de los

70 millones de aparatos— podría ser clave el paso que está dando el gobierno en su conjunto para que este mismo año en nuestro país sea realidad la Tarjeta Única de Identidad a la que se accederá con la CURP hasta para pagar impuestos, y que está siendo piloteada con éxito en las ciudades de San Luis Potosí y en Colima.

El asunto de la revisión al IETU se la trató el Consejo Coordinador Empresarial, que preside **Armando Paredes**, en pleno al secretario **Agustín Carstens** el miércoles, pero no tiene que nada que ver con eso de eliminarlo o bajar la tasa como se ha especulado, sino con encontrar mecanismos que faciliten reflejar la realidad de las empresas en un entorno adverso, pues como el IETU es un impuesto de control que se recarga sobre el flu-

jo de las empresas, el problema es que con la dualidad del ISR, aún cuando una entidad productiva registre pérdidas, se ve obligada a realizar pagos provisionales que en marzo del siguiente año podría recuperar en devolución, pero mientras tanto pudo quitarle una liquidez que en la coyuntura actual resulta preciosa. Es un tema de mecanismo. El acuerdo fue establecer un grupo de trabajo integrado por representantes empresariales y el equipo de Hacienda encabezado por el subsecretario **Meade**.

Por último, le adelanto que la publicación del Reglamento de SCT hoy, como se lo adelanté, tiene un mensaje contundente: el presidente **Calderón** tiene claro que la SCJN determinó quién decide en materia de telecomunicaciones y es **Luis Téllez**, titular de la SCT, su representante. Por cierto, lo respalda plenamente.